



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 028 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE**

JUEVES 23 DE ABRIL DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h06 del día jueves 23 de abril de 2020, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 028 -ordinaria de la Comisión de Ambiente, presidida por el concejal Juan Manuel Carrión.

Por disposición del presidente de la Comisión de Ambienten, se procede a constatar el quórum reglamentario mediante video conferencia, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Andrea Hidalgo, Luis Robles y Juan Manuel Carrión, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Juan Carlos Avilés, Secretario de Ambiente, Diana Hernández, delegada de la Secretaría de Ambiente; Yolanda Peñafiel, delegada de la Procuraduría Metropolitana, Cecibel Escalante y Melanie Noboa, delegadas de la Agencia Metropolitana de Control; Gabriela Mendieta, del despacho del Concejal Santiago Guarderas; Diana Arboleda y Andrés Maldonado, del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; Verónica Pillajo del despacho del concejal Luis Robles; Fanny Reyes y Francisco Cevallos del despacho del concejal Juan Manuel Carrión.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1.- Informe de las Mesas de Trabajo realizadas para la revisión del borrador del "PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA SECCIÓN II DEL CAPITULO VII, TITULO I, LIBRO IV.3 DEL AMBIENTE DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, RELACIONADO CON EL RÉGIMEN DE SANCIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS", en el marco de la normativa vigente existente sobre la gestión de residuos sólidos, y resolución al respecto.



2.- Varios.

El Concejal Juan Manuel Carrión, Presidente de la Comisión, plantea una reformulación del primer punto del orden del día.

1. Conocimiento de los sendos proyectos de REFORMA AL LIBRO IV.3 DEL AMBIENTE DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RELACIONADO AL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, que han sido presentados por los señores concejales Santiago Guarderas y Luis Robles, cada uno asumiendo su respectiva iniciativa legislativa para que conozcamos estos dos proyectos, y resolución al respecto.

2.- Varios.

El señor Presidente, Concejal Juan Manuel Carrión, solicita, se tome votación de la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión aprueba el pedido de reformulación del primer punto del orden del día y procede con su tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Conocimiento de los sendos proyectos de REFORMA AL LIBRO IV.3 DEL AMBIENTE DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RELACIONADO AL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, que han sido presentados por los señores concejales Santiago Guarderas y Luis Robles, cada uno asumiendo su respectiva iniciativa legislativa para que conozcamos estos dos proyectos, y resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, da lectura a los oficios remitidos por la Secretaria General del Concejo, en el cual califica los proyectos presentados tanto por el señor concejal Santiago Guarderas, mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-1395-O, de 16 de abril de 2020, como del señor concejal Luis Robles, mediante Oficio Nro.



GADDMQ-SGCM-2020-1490-O, de 23 de abril de 2020, dirigidos al concejal Juan Manuel Carrión.

El Presidente de la Comisión, cede la palabra al concejal Luis Robles, para que realice la presentación del Proyecto, quien da a conocer sobre la Ordenanza Metropolitana Reformatoria al libro IV.3 del Ambiente del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito relacionado al sistema de gestión integral de residuos sólidos.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

Los miembros de la Comisión analizan la presentación y al concluir mocionan, dar por conocidos ambos sendos proyectos y luego resolver si los tratan de manera paralela o unificada, estos temas discutir en una mesa de trabajo; además, es importante pedir los informes respectivos a Procuraduría Metropolitana, a la Secretaría de Ambiente, Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito, Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Agencia Metropolitana de Control, para que permitan ir alimentando este proyecto.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria, durante el tratamiento del primer punto del orden del día; **Resolvió** lo siguiente:

- Dar por conocido los proyectos de ordenanza propuestos por los señores concejales Santiago Guarderas y Luis Robles, referentes a la Reforma del libro IV.3 del ambiente del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, relacionado al Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Solicitar a Procuraduría Metropolitana elabore su informe y criterio jurídico respecto a los proyectos de ordenanza en referencia.
- Solicitar a la Secretaría de Ambiente, Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito, Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Agencia Metropolitana de Control, emitan sus informes técnicos sobre los proyectos de ordenanza mencionados.



Dichos informes se realizarán en el plazo de hasta cinco días, deberán enfocarse en alimentar los proyectos de ordenanza y especificar si estos pueden unificarse o deben ser trabajados de forma separada, a fin de que, la Comisión pueda reunirse en mesas de trabajo.

Segundo punto: Varios.

Siendo las 11h24, el Presidente de la Comisión, manifiesta que, no habiéndose planteado otros temas para asuntos varios, y agotado el orden del día para la sesión No. 028 ordinaria de la comisión de ambiente, clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Ambiente y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejal Juan Manuel Carrión
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE AMBIENTE**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2020-05-04	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-05-04	